



Radicado N° **I-2023-80832**

Fecha: 14-07-2023 - 15:50

Folios: 1 Anexos: 1

Radicador: ANGELA CONSUELO RIAÑO ARIAS

- 3100

Destino: 1100 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **OS1Y3**

INFORME DE GESTIÓN ABRIL – JUNIO 2023

Proyecto 7758

**INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
01 ABRIL – 30 DE JUNIO 2023**

**FORTALECIMIENTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN JORNADA ÚNICA Y JORNADA
COMPLETA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN COLEGIOS DISTRITALES DE BOGOTÁ D.C.
PROYECTO 7758**

**MARCELA BAUTISTA MACIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA**

**Elaborado por:
LILIANA MARCELA ÁLVAREZ BERMÚDEZ
EDWARD MAURICIO PITA CORREDOR
GIOVANNA ARIAS PINILLA
NELSON GIOVANNI PARRA ARAUJO
EQUIPO TÉCNICO DE LA DEPB**

30 DE JUNIO DE 2023



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN**

Secretaría de Educación

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVOS DEL PROYECTO	5
1.1.	<i>Objetivo General</i>	5
1.2.	<i>Objetivos Específicos</i>	5
2.	ALCANCE DEL PROYECTO.....	5
2.1.	<i>Ejecución Presupuestal Acumulada</i>	6
2.2.	<i>Ejecución Presupuestal por Componente.</i>	8
2.2.1.	<i>Componente 1. Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa.</i>	9
2.2.2.	<i>Componente 2. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Única.</i>	9
2.2.3.	<i>Componente 3. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Completa.</i>	9
2.2.4.	<i>Componente 4. Asistencia técnica a los colegios de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.</i> 10	
2.3.	<i>Ejecución Reservas Presupuestales</i>	11
3.	INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	12
3.1.	<i>Objetivo Específico 1. Diseñar una estrategia institucional conjunta de acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y la Jornada Completa en los colegios urbanos y rurales en los niveles de preescolar, básica y media.</i>	12
3.1.1.	<i>Producto: Documento de lineamientos técnicos.</i>	12
3.1.2.	<i>Metas</i>	13
3.1.2.1.	<i>Diseñar y aplicar 1 herramienta de gestión para acompañar de manera articulada el componente pedagógico de los colegios que implementan Jornada Única y Jornada Completa.</i>	13
3.2.	<i>Objetivo Específico 2. Brindar oportunidades de formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, en Jornada Única y Jornada Completa.</i>	14
3.2.1.	<i>Producto: Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.</i>	14
3.2.2.	<i>Metas</i>	15
3.2.2.1.	<i>Atender a 189.732 estudiantes de colegios urbanos y rurales en</i>	

<i>Jornada Única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI.</i>	15
<i>3.2.2.2. Atender 265.559 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.</i>	17
<i>3.3. Objetivo Específico 3. Acompañar a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.</i>	29
<i>3.3.1. Producto servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media.</i>	29
<i>3.3.2. Metas.</i>	30
<i>3.4. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto.</i>	36
<i>4. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO</i>	38
<i>4.1. Meta Plan 97. Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de Jornada Única.</i>	38
<i>4.1.1. Logros, avances y compromisos.</i>	38
<i>4.1.2. Retrasos, dificultades y soluciones</i>	41
<i>4.1.3. Beneficios.</i>	41
<i>4.2. Meta Plan 98: Atender el 25% de estudiantes de colegios públicos en Jornada Completa con 3 actividades semanales de actividad. Atender adicionalmente al 12,15% de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana.</i>	41
<i>4.2.1. Logros, avances y compromisos:</i>	42
<i>4.2.2. Retrasos, dificultades y soluciones</i>	44
<i>4.2.3. Beneficios.</i>	45
<i>5. CONCLUSIONES</i>	46

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a 30 de marzo de 2023

Gráfico 2. Comparación ejecución presupuestal trimestral

Gráfico 3. Ejecución Presupuestal por Componentes a 30 de marzo de 2023

Lista de Tablas

Tabla 1. Ejecución presupuestal acumulada.

Tabla 2. Ejecución Reservas Presupuestales

Tabla 3. Producto 1

Tabla 4. Producto 2

Tabla 5. Producto 3

Tabla 6. Colegios nuevos con asistencia técnica con corte al mes de marzo de 2023

Tabla 7. Contratos Primer trimestre del 2023

Tabla 8. Enfoque poblacional Jornada Única Tabla 9. Enfoque étnico Jornada Única

Tabla 10. Enfoque poblacional Jornada Completa, estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral 3 días a la semana

Tabla 11. Enfoque poblacional Jornada Completa estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana:

Tabla 12. Enfoque Étnico Jornada Completa con 3 días semanales de actividad.

Tabla 13. Enfoque Étnico Jornada con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana



1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. *Objetivo General*

Garantizar las condiciones del componente pedagógico para brindar una formación integral de calidad a los niños, niñas y adolescentes beneficiados por la Jornada Única y la Jornada Completa, en los colegios oficiales urbanos y rurales

1.2. *Objetivos Específicos*

- Diseñar una estrategia institucional conjunta de acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y la Jornada Completa en los colegios urbanos y rurales en los niveles de preescolar, básica y media.
- Brindar oportunidades de formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, en Jornada Única y Jornada Completa.
- Acompañar a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

Se contará con una *“Ruta pedagógica del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito, para brindar acompañamiento pedagógico a los colegios distritales que implementen la Jornada Única o la Jornada Completa”*, que permitirá orientar la prestación de asistencia técnica a instituciones educativas distritales de este tipo de jornadas, con el propósito de fortalecer su estructura curricular y la organización escolar.

Brindar atención a los niños, niñas y adolescentes del sector oficial en los niveles preescolar, básica y media en Jornada Única y Jornada Completa para promover sus competencias y capacidades del siglo XXI, en el marco de la formación integral y el desarrollo humano. La atención educativa será brindada a través de acciones coordinadas con entidades del sector cultura, recreación y deporte y entidades del sector privado.

Asistencia técnica a docentes y directivos docentes de instituciones educativas distritales de Jornada Única y Jornada Completa, brindada con un equipo profesional y pedagógico de gestión territorial con el fin de fortalecer la estructura curricular y organización escolar del PEI para instalar condiciones de calidad que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes, de conformidad con los objetivos y propósitos de la Jornada Única establecidos en la normatividad nacional y distrital, y siguiendo las orientaciones que para la Jornada Completa genere la Secretaría de Educación del Distrito.

Para la vigencia 2023, la asignación presupuestal inicial aprobada para el proyecto de inversión fue de **\$28.000.000.000**.

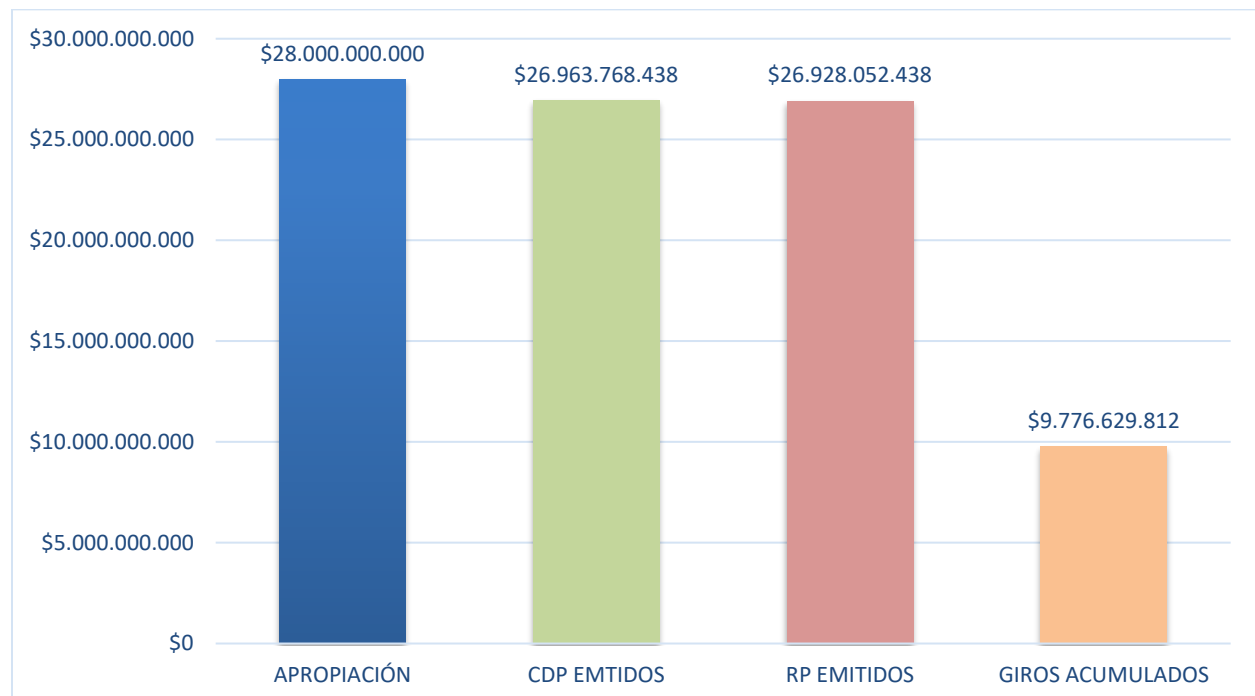
Durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, se tramito traslado presupuestal entre objetos de gasto por valor de **\$236.096.000** mediante radicado I-2023-56322 del 10 de mayo del 2023. Este traslado tuvo como fin atender las necesidades del proyecto 7758 y garantizar la prestación del servicio hasta finalizar el calendario escolar 2023.

De acuerdo con lo anterior, con corte junio de 2023, el proyecto 7758, presenta una ejecución a través de registros presupuestales por valor de **\$26.928.052.438**, equivalente al 96.17%. En el mismo sentido, se cuenta con giros acumulados por valor de **\$9.776.629.812** equivalentes al **36.31%** quedando así un saldo por ejecutar por valor **\$1.071.947.562** equivalentes al 3.83%.

2.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

Como se observa en el gráfico 3.1, a corte junio de 2023 del presupuesto apropiado para la vigencia por valor de **\$ 28.000.000.000**, cuenta con registros presupuestales del 96.17% (**\$26.928.052.438**), giros acumulados del 36.31% (**\$9.776.629.812**) y un saldo de apropiación del 3.83% equivalente a **\$1.071.947.562**.

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a corte junio de 2023



Consecuente con lo anterior, en la tabla 1 se muestra la ejecución presupuestal acumulada del

proyecto y discriminada por componente con corte a junio de 2023:

Tabla 1. Ejecución presupuestal acumulada

COMPONENTE	VIGENTE	RP EMITIDOS	%	GIROS	%
01. Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Completa.	\$468.160.000	\$461.923.000	98,67%	\$182.810.833	39,00%
02. Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	\$8.142.279.000	\$7.754.871.962	95,24%	\$3.149.291.641	38.7%
03. Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	\$18.414.048.000	\$17.737.655.776	96,33%	\$6.092.111.505	33.10%

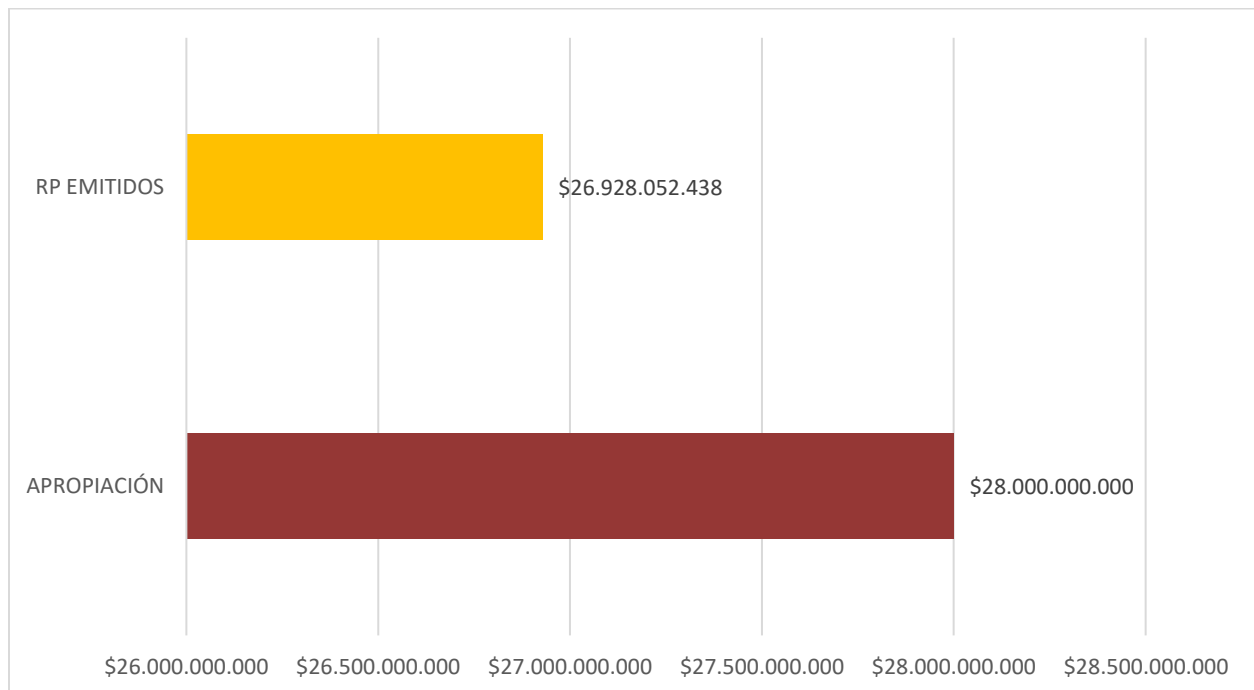
INFORME DE GESTIÓN ABRIL – JUNIO 2023

Proyecto 7758

04. Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar.	\$975.513.000	\$973.601.700	99,80%	\$352.415.833	36,10%
	\$28.000.000.000	\$26.928.052.438	96,17%	\$9.776.629.812	34,90%

Teniendo en cuenta lo anterior, la ejecución del Proyecto de Inversión 7758 con corte junio de 2023, es del 96.17% como se describe a continuación:

Gráfico 2. Comparación ejecución presupuestal trimestral



2.2. Ejecución Presupuestal por Componente.

El proyecto se desarrolla a través de 4 componentes: 1) Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa; 2) Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano; 3) Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo

humano; y 4) Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar. Estos cuatro componentes presentan una ejecución presupuestal del 96.2%.

2.2.1. Componente 1. Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, se apropiaron al componente 1 recursos por valor de **\$ 468.160.000** de los cuales, a corte junio, se han ejecutado **\$461.923.000**, equivalentes al 98.7% de los recursos asignados; se han realizado giros por valor de **\$182.810.833**, equivalentes al 39.00% de los recursos asignados al componente.

Los recursos del componente 1 “Estrategia articulada de la SED para acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y Jornada Completa” se distribuyen en la contratación del equipo profesional destinado al acompañamiento, formulación, diseño y aplicación de una herramienta metodológica de asesoría al componente pedagógico de los colegios que implementen Jornada Única y Jornada Completa.

2.2.2. Componente 2. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Única.

Para la vigencia 2023, se apropiaron al componente 2 recursos por valor de **\$ 8.126.279.000**, pero durante el segundo trimestre se realizó traslado entre objetos de gasto por valor de **\$16.000.000**, así las cosas, el valor apropiado para el Componente 2. *Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Única* con corte junio es de **\$8.142.279.000**, de los cuales se han comprometido, con corte junio el 95.24% (**\$7.754.871.962**) de los recursos asignados; se han realizado giros por valor de **\$3.149.291.641**, equivalentes al 38.70% de los recursos asignados.

Para el componente 2 “Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano”, se territorializan a corte junio:

- a. **\$ 1.183.200.600** en la Línea Inversión Distrital, los cuales corresponden a los 17 contratos de prestación de servicio de los profesionales que realizan acompañamiento a las IED en el tránsito a la Jornada Única y apoyan el seguimiento a los convenios de asociación y convenios interadministrativos a través de los cuales se brinda la formación integral a estudiantes de colegios oficiales en Jornada Única.
- b. **\$ 6.959.078.400**, en las 213 Instituciones Educativas que atienden los y las estudiantes beneficiados de la Jornada Única.

2.2.3. Componente 3. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y

media en Jornada Completa.

Para la vigencia 2023, se apropiaron al componente 3 recursos por valor de **\$18.430.048.000**, pero durante el segundo trimestre se realizó traslado entre objetos de gasto por valor de **\$16.000.000**, así las cosas, el valor apropiado para el Componente 3. *Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Completa* con corte junio es de **\$18.414.048.000**, de los cuales se han comprometido, 96.33% (\$17.737.655.776) de los recursos asignados; se han realizado giros por valor de \$6.092.111.505, equivalentes al 33.10% de los recursos asignados.

Para el componente 3 “Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano” se territorializan a corte junio:

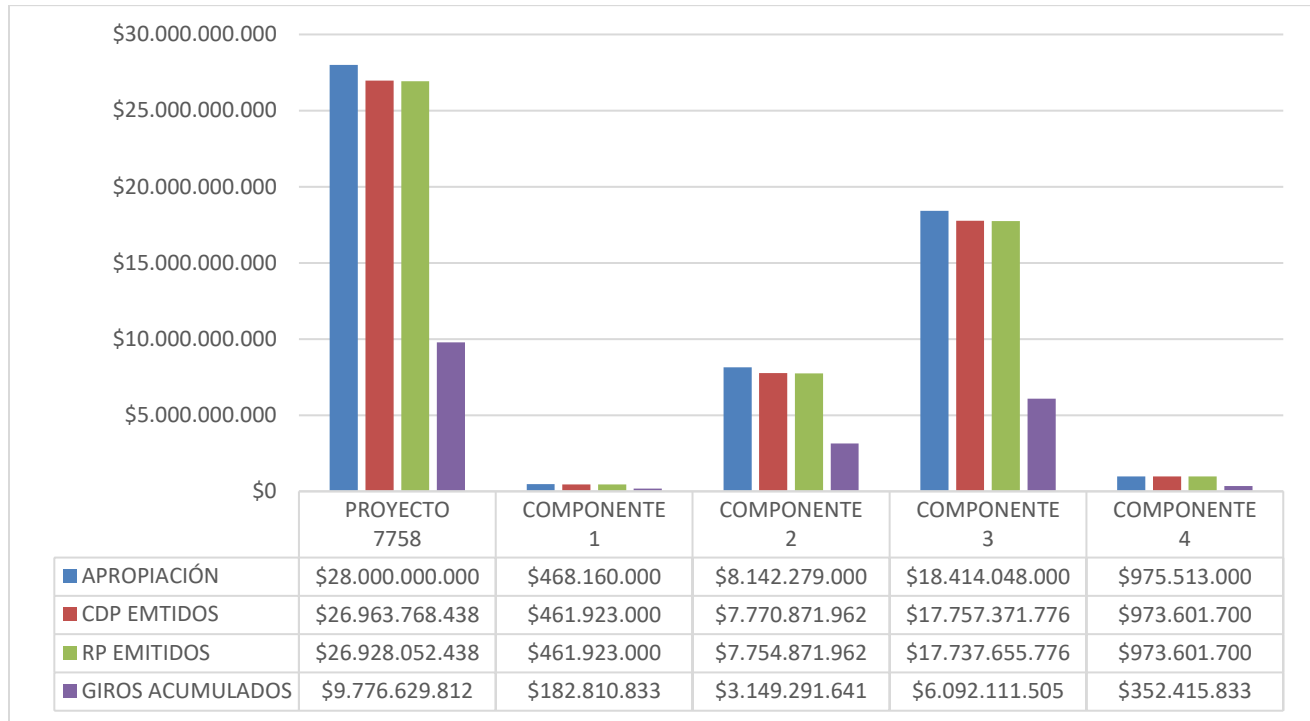
- a. **\$ 2.412.341.000**, en la Línea Inversión Distrital, los cuales corresponden a los 39 contratos de prestación de servicio de los profesionales que ~~en~~ acompañamiento y seguimiento a los convenios a través de los cuales se brinda formación integral a estudiantes de colegios oficiales en Jornada Completa.
- b. **\$ 14.870.222.224**, en las 351 Instituciones Educativas que atienden los y las estudiantes beneficiados de la Jornada Completa y **\$ 1.131.484.776** en la línea de inversión distrital.

2.2.4. *Componente 4. Asistencia técnica a los colegios de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.*

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, se apropiaron al componente 4 recursos por valor de **\$ 975.513.000**, comprometiendo, a corte junio **\$ 973.601.700**, equivalentes al 99.80% de los recursos asignados; se han realizado giros por valor de **\$ 352.415.833**, equivalentes al 36.10% de los recursos comprometidos.

Los recursos del componente 4 “Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar”, se distribuyen en la contratación del equipo profesional destinado al fortalecimiento de los componentes curricular y de organización escolar en los colegios oficiales, vinculando estrategias de formación integral a estudiantes, acompañamiento docente y directivo docente y la participación de padres de familia y cuidadores, con el fin de avanzar en la implementación de estrategias de ampliación de la jornada vinculadas a las líneas pedagógicas lideradas por la Dirección de Educación Preescolar y Básica, de conformidad con la “Ruta de acompañamiento pedagógico de jornada única y jornada completa.

Gráfico 3. Ejecución Presupuestal por Componentes a corte junio de 2023.

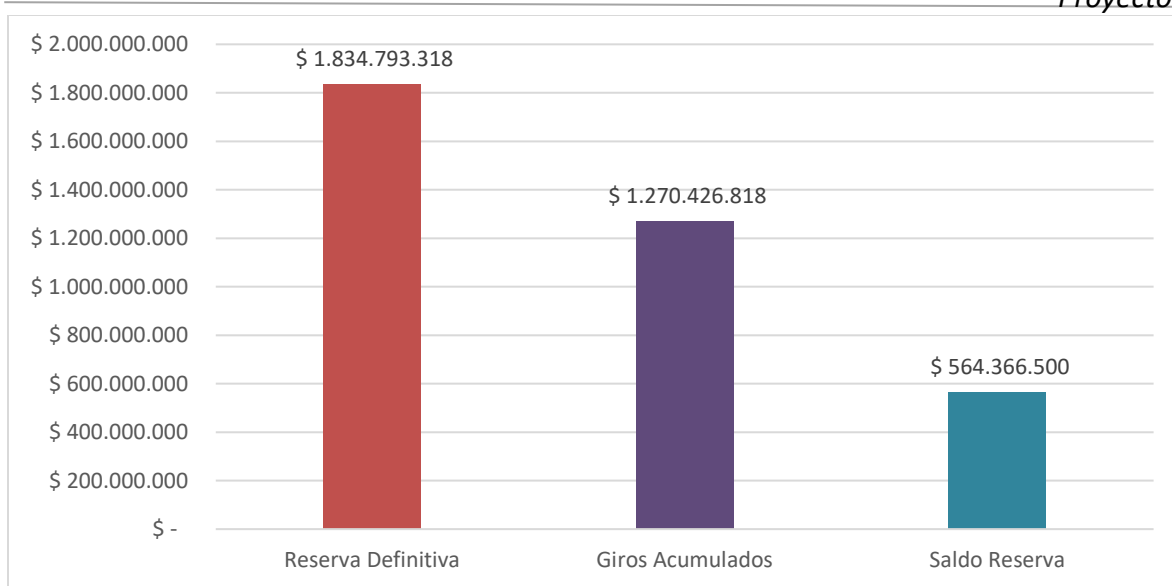


2.3. Ejecución Reservas Presupuestales

La constitución inicial de reserva presupuestal se dio por un total de **\$ 1.834.933.918**, en el mes de febrero mediante radicado I-2023-22684 de fecha 20-02-2023, se solicitó a la Oficina de Presupuesto la liberación del saldo de reserva por valor de \$ 140.600, quedando así una reserva por ejecutar de **\$ 1.834.793.318**, de la cual a corte junio presenta una ejecución de pago correspondiente al 69.24%, por valor de **\$ 1.270.426.818**.

Tabla 2. Ejecución Reservas Presupuestales

	Reserva Constituida	Anulación Acumulada	Reserva Definitiva	Giros Acumulados	Porcentaje de Giro	Saldo Reserva
PROYECTO 7758	\$ 1.834.933.918	\$ 140.600	\$ 1.834.793.318	\$ 1.270.426.818	69,24%	\$ 564.366.500
COMPONENTE 1	\$ 3.776.667	\$ -	\$ 3.776.667	\$ 3.776.667	100,00%	\$ -
COMPONENTE 2	\$ 606.330.453	\$ -	\$ 606.330.453	\$ 603.200.453	99,48%	\$ 3.130.000
COMPONENTE 3	\$ 1.217.226.798	\$ 140.600	\$ 1.217.086.198	\$ 655.849.698	53,89%	\$ 561.236.500
COMPONENTE 4	\$ 7.600.000	\$ -	\$ 7.600.000	\$ 7.600.000	100,00%	\$ -



3. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

A continuación, se presenta la ejecución alcanzada con relación a cada uno de los objetivos específicos del Proyecto de Inversión 7758, con corte a junio 2023.

3.1. **Objetivo Específico 1. Diseñar una estrategia institucional conjunta de acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y la Jornada Completa en los colegios urbanos y rurales en los niveles de preescolar, básica y media.**

3.1.1. *Producto: Documento de lineamientos técnicos.*

Este producto hace referencia a la formulación, implementación y monitoreo de una estrategia de articulación institucional para el acompañamiento pedagógico a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en los niveles de preescolar, básica y media.

Con corte a junio se ha continuado con el acompañamiento pedagógico a 210 colegios de jornada única y/o que implementan estrategias de ampliación de la jornada en jornada completa que fueron focalizados por la DEPB y a 28 más atendidos por solicitudes directas de esos colegios distritales o remitidas por las Direcciones Locales de Educación (DILE), haciendo especial énfasis en los procesos de articulación y armonización, a propósito de la publicación y socialización del documento de la SED, además de dar continuidad al apoyo desde el componente pedagógico a los colegios para fortalecer los procesos al interior de las instituciones, dándole sostenibilidad a la estrategia.

Tabla 3. Producto 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Documentos de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar, básica y media expedidos.	0,90	0,79	Con corte junio, se reporta el 0,79 de avance en la implementación y monitoreo de la ruta de acompañamiento pedagógico en 210 colegios distritales de jornada única y jornada completa focalizados por la DEPB, así como a 28 colegios más que han solicitado el acompañamiento.

3.1.2. Metas.

3.1.2.1. Diseñar y aplicar 1 herramienta de gestión para acompañar de manera articulada el componente pedagógico de los colegios que implementan Jornada Única y Jornada Completa.

a. Logros

Con corte junio, se reporta un avance del 0,79 en la implementación y monitoreo de la ruta de acompañamiento pedagógico a colegios de jornada única y jornada completa, representado en 210 IED en las que se han desarrollado momentos de esta ruta. Cabe resaltar que sumado a la atención de estos colegios se han atendido 28 más por solicitud de estas instituciones para llevar el acompañamiento pedagógico. De igual manera se han realizado encuentros con entidades aliadas para reforzar el trabajo en cuanto a armonización y articulación a propósito de la publicación del documento de armonización y articulación de las estrategias de ampliación de la jornada.

b. Retrasos, dificultades y soluciones

Durante el segundo trimestre del año persisten las dificultades relacionadas con el cubrimiento de las comisiones de servicios para los docentes con función de enlace, y con la asignación de las horas extras que solicitaron los colegios distritales para implementar estrategias de ampliación de la jornada con docentes propios, así como con la asignación de rutas complementarias requeridas por los colegios que implementan dichas estrategias con entidades aliadas. Estos factores han ocasionado que algunos colegios pospongan las agendas concertadas por el equipo de asistencia técnica para seguir avanzando con la ruta de acompañamiento pedagógico propuesta por la Dirección de Educación Preescolar y Básica, trayendo como consecuencia la reducción en la periodicidad de los acompañamientos y generando mayor esfuerzo por parte de los profesionales para mediar espacios de trabajo con los equipos de docentes en los colegios.

No obstante, la capacidad profesional, de gestión y relacionamiento del equipo profesional de

asistencia técnica ha contribuido a que pese a las dificultades mencionadas algunos colegios continúen accediendo a generar algunos espacios de trabajo para avanzar al menos parcialmente, en algunas fases de la ruta de acompañamiento pedagógico.

3.2. Objetivo Específico 2. Brindar oportunidades de formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, en Jornada Única y Jornada Completa.

3.2.1. Producto: Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.

Con corte junio, se presenta el reporte más alto alcanzado en 2.023 correspondiente a un avance del 92,5% de la meta prevista para este año, representada en 368.131 estudiantes que cuentan con actividades que aportan al fortalecimiento de su formación integral, así: 155.871¹ NNAJ matriculados en colegios de Jornada Única (reporte más alto alcanzado en mayo de 2023) y 212.260 NNAJ atendidos con estrategias de ampliación de la jornada en Jornada Completa (registro más alto logrado en 2022).

Este producto está relacionado con brindar formación integral a los niños, niñas y adolescentes del sector oficial en los niveles preescolar, básica y media en Jornada Única y Jornada Completa para promover sus competencias básicas del siglo XXI. La atención educativa se brinda a través de acciones coordinadas con entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con aliados del sector privado.

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) asume la Jornada Única y la Jornada Completa como procesos pedagógicos situados, en tanto están acordes con las necesidades y los contextos de la comunidad educativa, direccionando diversos elementos didácticos para la generación de procesos de enseñanza y aprendizaje creativos, interactivos, lúdicos e intencionados, donde se recrean escenarios de conocimiento que facilitan la vivencia práctica del conocimiento, en el marco del desarrollo humano. Así las cosas, estas estrategias propenden por la creación de las condiciones, dentro y fuera de la escuela, que promuevan el desarrollo y fortalecimiento de las competencias y capacidades para el siglo XXI y los aprendizajes esenciales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), con el propósito de aportar a su formación integral.

¹ El número de estudiantes reportado representa un porcentaje del 20,54%, el cual se calcula sobre la base de matrícula oficial de 758.926 estudiantes con corte mayo de 2020. El logro alcanzado de estudiantes corresponde al corte mayo de 2023.

Tabla 4. Producto 2

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	381.627	368.131	Con corte junio se presenta el reporte más alto logrado en ejecución del actual Plan de Desarrollo que corresponde a un avance de 368.131 estudiantes con actividades para la ampliación de la jornada escolar que representan el 92,5% de la meta programada para este año. De este número de estudiantes 212.260 corresponden a Jornada Completa (reporte más alto logrado en 2022) y 155.871 a Jornada Única (dato más alto logrado en mayo de 2023).

3.2.2. Metas

3.2.2.1. Atender a 189.732 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI.

a. Logros

La Jornada Única registra al mes de junio de 2023, 155.871² estudiantes beneficiados que se encuentran matriculados en 213³ colegios, de los cuales 176 corresponden a instituciones educativas distritales, 35 a colegios distritales en administración del servicio educativo y 2 colegios con matrícula contratada. Durante el mes de junio, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el Comité de Jornada Única y Extendida de la SED, el Banco Mundial realizó ajustes al documento que contiene recomendaciones para continuar con la implementación de la JU en Bogotá.

Durante el segundo trimestre de 2023 se emitió la Resolución No. 1666 de 19 de mayo de 2023, mediante la cual se autorizó se incorporaron sedes y grados para la prestación del servicio en jornada única de 3 IED.

El detalle por nivel educativo, de los 155.871 estudiantes beneficiados con Jornada Única es el siguiente:

² El número de estudiantes reportado representa un porcentaje del 20,54%, este porcentaje se calcula sobre la base de matrícula oficial de 758.926 estudiantes con corte mayo de 2020. El logro alcanzado de estudiantes corresponde al corte mayo de 2023.

³ El número de colegios disminuyó en uno (COLEGIO FUNDACION HOGAR SAN MAURICIO de la localidad de suba). Según consulta realizada con la Dirección de Cobertura, se informa que lo anterior obedece a que el ICBF le suspendió la licencia de funcionamiento, se estima que en el mes de agosto de 2023 pueda reingresar al SIMAT con reporte de matrícula contratada

- Preescolar: 23.597 estudiantes
- Básica primaria: 51.755
- Básica secundaria: 47.933 estudiantes
- Educación media: 31.569 estudiantes
- Aceleración del aprendizaje: 1017 estudiantes

Los detalles poblacionales de esta atención se encuentran descritos en el apartado 7.1 Meta Plan 97. Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de Jornada Única.

Durante segundo trimestre de 2023, el equipo técnico y de asistencia técnica continuó desarrollando las acciones asociadas al cumplimiento de esta meta y que corresponden a:

- **Asistencia técnica a instituciones educativas que implementan Jornada Única:** para el segundo trimestre se continuaron realizando acciones de acompañamiento a aquellas instituciones que presentaron dificultades o inquietudes sobre el proceso de implementación, asociadas a las condiciones correspondientes a los componentes pedagógico, organización escolar y talento humano u otro.

En ese sentido las IED focalizadas para ser asistidas con la “Ruta de Acompañamiento Pedagógico” han continuado con acompañamiento por parte de los profesionales del equipo de asistencia técnica; a partir de allí se han resuelto y aclarado dudas e inquietudes asociadas a los componentes y condiciones que hacen parte del proceso de implementación de la JU. Para estos espacios, la DEPB ha gestionado la participación y acompañamiento de las áreas relacionadas con la implementación de la Jornada Única y que corresponden a: alimentación escolar, talento humano y construcción y conservación de establecimientos educativos; así mismo y cuando ha sido necesario la DEPB ha articulado los procesos pedagógicos con el equipo de educación inicial y la Dirección de Educación Media.

- **Acompañamiento de Instituciones educativas focalizadas para tránsito a JU:** el equipo técnico, a partir de la focalización realizada durante el primer trimestre de 2023 realizó el acompañamiento a las IED, para que en el marco de la ruta pedagógica definida por la DEPB formalicen el tránsito a la jornada única.

- **Articulación con dependencias internas a la SED y entidades externas para fortalecer procesos de asistencia técnica:** Considerando los requerimientos y necesidades de las instituciones educativas que implementan Jornada Única, la DEPB continúa gestionando y participando en los espacios de trabajo convocados por las áreas de la SED responsables de garantizar las condiciones que por norma se deben cumplir para la adecuada implementación de la Jornada Única.

De otro lado, durante el segundo trimestre se continuó fortaleciendo la relación intrainstitucional con las Direcciones de Educación Media, Bienestar Estudiantil, Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos y Talento Humano, generando mesas técnicas de trabajo en las IED

con el propósito de avanzar de manera articulada y concertada entre áreas en el proceso de tránsito.

b. Retrasos, dificultades y soluciones

La SED viene adelantando mesas técnicas con el Ministerio de Educación Nacional para que esa entidad realice análisis, revisión y actualización de relaciones técnicas actuales para la asignación de docentes a los colegios de jornada única.

Las variables que determinan el componente de talento humano (como lo son el parámetro docente) se ha convertido en un factor que limita la ampliación de cobertura en la jornada única: existen divergencias entre el parámetro de asignación el cual se calcula con base en la asignación académica y no con el total de la duración de la JU que incluye actividades como la alimentación escolar y el descanso pedagógico. Frente a este reto desde la SED se han implementado estrategias como la aprobación de horas extras para la implementación de la JU pero que en el largo plazo pueden no ser sostenibles porque dependen de varios factores entre ellos, de la voluntad de los docentes de realizar estos cubrimientos.

Así mismo se presentan otros retos de alta complejidad para la implementación, como son las restricciones normativas y las dinámicas de la matrícula con alta demanda de cupos en algunas localidades frente a la caída de la matrícula en otras.

Las acciones de la DEPB, durante el segundo trimestre, continúan concentrándose en brindar asistencia técnica-pedagógica a las IED que desean avanzar de manera gradual en la implementación de este tipo de jornada o que habiendo implementado la jornada única desean realizar acciones de mejora.

3.2.2.2. Atender 265.559 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.

c. Logros

Con corte junio de 2023 se reporta el logro más alto alcanzado en el año 2022 correspondiente a 212.260 estudiantes de colegios distritales beneficiados con actividades de ampliación de la jornada en jornada completa quienes se han favorecido de actividades vinculadas a las líneas de pedagógicas de arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, participación y ciudadanía y deporte escolar, las cuales aportan en su formación integral.

Para el caso de “Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos en Jornada Completa con 3 días semanales de actividad” con corte marzo de 2023, se reportan 125.407⁴ estudiantes

⁴ Logro más alto alcanzado en noviembre de 2022. El número de estudiantes corresponde a un porcentaje de avance del 17,54 % de esta meta definida en el Plan de Desarrollo Distrital.

de colegios distritales beneficiados con 3 atenciones semanales en Jornada Completa (correspondientes al 17,54%). Estas estrategias de atención han aportado a la calidad educativa de los estudiantes promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI, mediante las actividades realizadas a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, participación y ciudadanía y deporte escolar.

Este es el detalle de las poblaciones atendidas con 3 días semanales de actividad en 293 IED:

- Educación inicial: 51.210 estudiantes atendidos a través de entidades aliadas y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a seis o más horas efectivas.
- Educación básica: 24.623 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios, desarrolladas con el apoyo de entidades aliadas, docentes provisionales y en horas extras.
- Educación media: 49.406 estudiantes atendidos a través de procesos de acompañamiento con el SENA e instituciones de educación superior.
- Aceleración: 168 estudiantes atendidos en las estrategias de ampliación de la jornada escolar.

Para el caso de *“Atender, adicionalmente al 12,15 % de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana”*, a corte marzo de 2023 se reporta el logro más alto alcanzado en agosto de 2022 correspondiente al 12,15% de estudiantes de colegios distritales beneficiados con actividades mínimo 1 día a la semana. Este porcentaje está representado en 86.853 niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se han favorecido de actividades de ampliación de la jornada en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, participación y ciudadanía y deporte escolar.

Este es el detalle de las poblaciones con atención mínimo 1 día a la semana beneficiados en 344 IED:

- Educación básica: 85.518 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios desarrolladas con el apoyo de entidades aliadas, docentes provisionales y en horas extras.
- Aceleración: 1.335 estudiantes atendidos en las estrategias de ampliación de la jornada escolar.

En conjunto con los aliados y a través de las estrategias propias de la SED para ampliación de la jornada, implementadas durante el primer trimestre de 2023, en las líneas pedagógicas se presentaron los siguientes avances:

- Línea Pedagógica de Deporte Escolar.

En la implementación de la línea pedagógica de deporte escolar, durante el segundo trimestre

del 2023 se adelantaron las siguientes acciones:

Se dio continuidad al acompañamiento de los convenios con IDRD y Compensar priorizando los procesos de armonización y articulación de los centros de interés de Deporte Escolar con el currículo de los colegios distritales en los que se lleva a cabo la implementación de estos, además se generaron espacios donde se llegaron a acuerdos necesarios en torno a la planeación y seguimiento de las obligaciones contractuales del nuevo convenio, tanto con las entidades aliadas como con las IED.

En el marco de los convenios interadministrativos con las entidades aliadas se adelantaron los comités técnicos, las mesas técnico-operativas y las mesas pedagógicas donde se generaron espacios de diálogo frente a las propuestas que están orientadas a la formación integral de los NNAJ, las competencias del siglo XXI, los aprendizajes esenciales y el desarrollo de habilidades y destrezas propias del deporte que se implementan desde las estrategias de ampliación de jornada escolar en las diferentes IED con centros de interés de deporte.

Participación en las reuniones de carácter técnico pedagógico desde la línea de deporte escolar de la DEPB con comunidad en algunas localidades del distrito, donde se aunaron esfuerzos con diferentes entidades a fin de promover estrategias que generan impacto socio cultural desde la promoción de hábitos saludables, prevención de violencia, integración social, salud pública, convivencia, recreación y deporte entendiendo los alcances y las posibilidades de acción.

Seguimiento a la política pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios (DRAFE), donde se brindó información de carácter cualitativo y cuantitativo respecto a las acciones pedagógicas y financieras que se llevan a cabo desde los convenios interadministrativos de la SED y las entidades aliadas COMPENSAR e IDRD en deporte escolar.

Promoción, organización y logística del primer simposio de prevención de lesiones deportivas en niños, conjunto a la sociedad colombiana de ortopedia infantil (SCCOT), la Universidad Nacional de Colombia y Unisanitas, con el objetivo de generar las reflexiones acerca de las prácticas deportivas en torno a la importancia del cuidado del cuerpo frente a las posibles lesiones en el desarrollo del deporte como experiencia gratificante que aporta al desarrollo de habilidades y destrezas para la vida.

- Línea pedagógica de Arte, Cultura y Patrimonio.

La línea de Arte, Cultura y Patrimonio dio continuidad a los procesos pedagógicos, durante el trimestre correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, a través de las experiencias artísticas y culturales que propician tanto las estrategias propias de la SED como las entidades aliadas, aunando así esfuerzos y voluntades en pro del fortalecimiento de la educación artística y el reconocimiento del patrimonio material e inmaterial de la ciudad.

Como línea realizamos una reflexión profunda, a partir de una experiencia de sensibilización,

asistiendo como equipo a una visita presencial a las exposiciones itinerantes del Banco de la República, con el fin de rescatar la esencia e importancia de los conceptos básicos de los que parte nuestro documento de orientaciones de la línea, una mirada y un recordatorio al propósito, al significado y a la importancia del arte en la vida misma, una motivación para seguir tejiendo colectivamente un camino hacia la transformación pedagógica.

Se realizó desde el liderazgo de los proyectos un seguimiento a las estrategias de armonización con el PEI, en las diferentes mesas pedagógicas y comités que tuvieron lugar con las entidades aliadas.

A continuación, se mencionan algunas de las actividades más representativas que se realizaron durante este periodo desde la línea de arte, cultura y patrimonio:

Convenio interadministrativo N° 3012007-2021 SED-IDPC: Se ha continuado con la implementación del programa de formación en patrimonio cultural, Civinautas, en once (11) colegios, uno de ellos con un pilotaje en Educación Inicial (Ciudad de Villavicencio IED). Se han presentado dinámicas y situaciones que inciden en el cumplimiento del pacto de cobertura acordado con cada IED, como la aprobación de las horas extras asignadas a los docentes de las IED implementadores del programa, los espacios libres en la asignación de la carga horaria de las y los docentes de planta y provisionales que implementan el programa, las dinámicas propias de cada IED que pueden estar relacionadas con la consolidación de grupos, la asignación de espacios físicos para la implementación de las sesiones, las distancias de desplazamiento de los lugares de vivienda de los estudiantes hasta el colegio para los estudiantes en contra jornada.

A pesar de estas situaciones, se han logrado fortalecer procesos formativos, centrados en el desarrollo del momento metodológico denominado como Reconocimiento; el cual, propende por la identificación de intereses, gustos, experiencias y preguntas que tienen las niñas, niños y adolescentes en torno a lo patrimonial y los elementos que lo componen. Se han construido dieciséis (16) proyectos de aula: dos (2) en modalidad autónoma, ocho (8) en modalidad asistida y (6) en modalidad directa, en ejes y temáticas relacionadas con el patrimonio cultural. Los proyectos de aula han recibido acompañamiento con retroalimentación constante y se han generado reflexiones conjuntas con docentes, mediadores, formadoras y formadores, sobre la importancia del reconocimiento y valoración de los patrimonios de las culturas populares que integran las prácticas y saberes de los niños, niñas y adolescentes, sus familias y los entornos próximos que habitan.

Finalmente, se han adelantado laboratorios pedagógicos con los y las docentes de modalidades de implementación autónoma y asistida. Las reflexiones que se profundizaron en cada laboratorio variaron según el tiempo destinado al espacio de fortalecimiento, así como a las experiencias y preguntas compartidas por los y las docentes desde su relación con el patrimonio como seres sociales, culturales y políticos, y su papel como líderes de procesos de formación en patrimonio cultural con niños, niñas y adolescentes. Además, permitieron un reconocimiento inicial de las expectativas, deseos e inquietudes relacionadas con el proceso de formación en

patrimonio cultural que se adelantan en 2023.

Convenio interadministrativo marco No. 2040203 de 2020 SED – OFB: Respecto a los procesos de armonización y articulación es posible resaltar el reconocimiento de un proceso consolidado en IED como el Simón Rodríguez que, pese a que los estudiantes no llevan una continuidad ciclo a ciclo con la Filarmónica, entre los docentes que son la base de la comunidad de aprendizaje, se han visto favorecidos los diálogos que les han permitido pensarse en proyectos y metodologías que fortalezcan el aprendizaje de los estudiantes. Por otra parte, la IED Francisco de Paula retomó el documento de caracterización de estrategias de ampliación de la jornada en donde se encuentra la Filarmónica. Finalmente, en un proceso con menos trayectoria, se encuentra la IED Paulo VI que, aunque tenía un panorama general de la ruta pedagógica y trabajaba en pro de enlazar la Filarmónica al currículo; durante este mes pudo conocer a detalle cada uno de los niveles para así comenzar a realizar un proceso más fortalecido de armonización y articulación.

Convenio interadministrativo N°3012157-2021 SCRD-SED: Como se ha mencionado en diversas ocasiones este convenio cuenta con dos acciones puntuales encaminadas a fortalecer la educación artística y cultural a través de estrategias y espacios que tienen como enfoque visibilizar los procesos pedagógicos que surgen al interior de las IED y evidenciar el talento y el potencial de nuestros NNJA.

Festival Escolar de las Artes: El Segundo Festival Escolar de las Artes 2023 contó con el proceso de inscripción de colegios para la realización de la primera fase, que corresponde a los Festivales Institucionales que se desarrollan de manera independiente, autónoma y auto gestionada en los colegios públicos y privados de las 21 localidades de la ciudad; aproximadamente 420 colegios lo llevaron a cabo en la semana de las Artes del 23 al 26 de mayo y a partir del 5 de junio se abrieron las postulaciones para la fase local.

Acuerdo 780: Para este trimestre, es importante mencionar que el proceso del acuerdo 780 ha tenido dificultades, dado que el reporte de los teatros fue enviado por parte de SCRD finalizando el mes de abril, lo cual redujo el tiempo para el proceso, pese a ello, se realizó la respectiva convocatoria de los teatros a través de los diferentes medios, reunión, llamadas y correos, no obstante, los productores de espectáculos manifestaron su incertidumbre, dado que SCRD se encontraba tramitando un proyecto modificadorio.

Frente a lo anterior, se conoció en el mes de junio que ya había sido sancionado el acuerdo 897 de 15 de 2023, en donde se deroga el artículo 22 que estipulaba la realización de los espectáculos de teatro y el papel de la SED en la gestión y certificación, lo que quiere decir que a partir de la publicación en el registro distrital cesan las responsabilidades de la SED en relación al procedimiento para la exención del impuesto predial de museos y predios donde se presenten espectáculos públicos, así como el deber de los teatros de presentar espectáculos públicos a las IED.

Previo al conocimiento del nuevo acuerdo, se realizó con el teatro Sala 101 Fontibón una función

que permitió a los estudiantes acercarse a un escenario cultural y a su vez cuestionarse sobre situaciones cotidianas que dejan heridas, lo anterior, supuso un momento emotivo para algunos estudiantes para los cuales la obra fue un reflejo de algunas de sus vivencias.

Convenio de asociación N.º 3844428 de 2022 Colsubsidio-SED: Durante el segundo trimestre del año en la gestión pedagógica encaminada a la articulación y armonización en los colegios, se avanzó en la fase de descubrimiento que corresponde a la definición de los proyectos que se plantean realizar, de manera adicional se trabaja en conjunto con algunas instituciones que contemplan atención el día sábado, estrategias motivacionales para lograr la permanencia y asistencia de los NNJA.

En la mesa pedagógica de línea del mes de junio se reportó operación exitosa en la mayoría de las IED y gran acogida de los CI de y se acordó realizar un balance de cómo se ubica cada institución en la ruta de armonización y articulación.

Se destaca la participación de los grupos liderados por la entidad aliada en el desarrollo de los festivales institucionales del Segundo Festival Escolar de las Artes.

Convenio de asociación N.º 4815008 de 2023 Compensar-SED: En el segundo trimestre desde el componente pedagógico se propiciaron espacios internos de la línea en los que se analizan los avances y dificultades en la implementación de la estrategia y los CI, en ellos se revisaron en conjunto y de manera detallada, previamente al inicio del nuevo convenio las planeaciones, los aprendizajes esenciales y transversales para posteriormente socializarlas con docentes formadores y el equipo del CI.

Como actividad enriquecedora se hizo en conjunto con el equipo no solo de la línea sino con las gestoras y la líder del convenio por parte de Compensar, la lectura del documento de orientaciones de la Línea de Arte, Cultura y Patrimonio de la SED, fortaleciendo no solo los lazos sino reforzando los puntos de encuentro de las propuestas pedagógicas.

Internamente los promotores de los CI llevaron a cabo mesas de trabajo con las IED, socializaron e implementaron las unidades didácticas y consolidaron los proyectos que emergen de la lectura de contexto. Así como mesas de trabajo con los equipos docentes para la revisión de los PEI

Estrategia bandas de marcha: La estrategia propia de Bandas de Marcha, hace parte de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada de la SED implementada a través del convenio suscrito con Compensar. Durante este trimestre se concentró en la consolidación de los aprendizajes esenciales propios de la estrategia, así como en propiciar diferentes espacios de fortalecimiento y cualificación docente. Durante diferentes jornadas, el equipo de trabajo integrado por el líder de la estrategia de la SED, los pedagogos del convenio y los agentes educativos, establecieron diálogos y actividades diversificadas, enfocadas en el desarrollo de prácticas pedagógicas reflexivas y contextualizadas al entorno social y comunitario que permitieron reconocer e identificar los aprendizajes esenciales propios de la estrategia, como

punto de partida para establecer la consolidación de dichos aprendizajes.

El equipo se basó en los componentes pedagógicos que se establecen en los lineamientos de la estrategia: la voz, lo teórico musical, lo auditivo, lo lúdico, los ensambles y la técnica instrumental y visual, estos componentes al igual que los aprendizajes esenciales específicos son transversales a los aspectos metodológicos, teniendo en cuenta el nivel del proceso musical y la atención a los ciclos 2, 3 y 4. A la fecha contamos con 29 docentes los cuales atienden 57 IED (s), en 15 localidades de Bogotá. En el proceso de articulación y armonización que se lleva en las instituciones, se busca la manera de articular los lineamientos de la estrategia con áreas específicas y/o acuerdos con otras en las que el trabajo pedagógico de los docentes pueda apoyar en las cátedras que se requieran.

Canta Bogotá, canta: Esta estrategia se encuentra en la implementación pedagógica musical de 21 IED en diferentes localidades de Bogotá, con cobertura de 1.788 estudiantes en los procesos pedagógicos de canto en el aula y las categorías corales de pequeños cantores, infantil y juvenil, además de la coral representativa ¡Canta, Bogotá Canta!

En los meses de mayo y junio se han adelantado jornadas pedagógicas que incluyen tanto la atención a los niños y docentes como parte de la etapa de preparación de conciertos de gran formato con participación de 350 niños y 21 docentes. Así mismo se han desarrollado alrededor de 25 conciertos en las IED en el marco de actividades institucionales como festivales artísticos escolares, entrega de boletines y conciertos para padres de familia entre otros contribuyendo a la formación de públicos y fortalecimiento de vínculos con la comunidad educativa.

Se destaca también la participación de la coral representativa ¡Canta, Bogotá Canta! en la Serie de Jóvenes intérpretes del Banco de la República 2023, su participación en el Foro Latinoamericano de Acción por la Educación organizado por el MEN, y su concurso en la convocatoria 2024 del Banco de la República de la que han sido ganadores para la serie nacional de Jóvenes intérpretes, representación que hace visible el proceso de formación integral de la Secretaría de Educación del Distrito.

- Línea pedagógica de Oralidad, Lectura y Escritura

En el segundo trimestre del 2023 se dio continuidad a la implementación de las propuestas pedagógicas intencionadas diseñadas y ofertadas por esta línea pedagógica en la estrategia propia SED Agentes de Lectura y el centro de interés ALEF. Igualmente, se dio inicio al nuevo convenio con la caja de Compensación Familiar Colsubsidio a través del cual se implementa el centro de interés Ciberliteratura. El siguiente es el avance logrado por las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada, adscritas a esta línea pedagógica:

Estrategia Agentes de Lectura: La propuesta pedagógica de esta estrategia tiene como propósito aportar al fortalecimiento de la competencia comunicativa, en los componentes de argumentación oral, comprensión lectora y producción escrita, así como al fortalecimiento de las

competencias del siglo XXI. Durante el periodo reportado, se avanzó en acuerdos respecto a los proyectos transversales con los cuales se llevaría a cabo la articulación y armonización; así mismo, se realizó en algunas IED, la celebración del día del idioma como una apuesta de la estrategia al fortalecimiento de los procesos de oralidad, lectura y escritura a nivel institucional. Además, se ha hecho énfasis en la implementación de ambientes de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de las competencias ciudadanas enfocando en la convivencia y en la paz, así como el desarrollo socioemocional de los estudiantes para fortalecer y contribuir en los PEI, todo mediante el lenguaje y la comunicación.

Con base en el enfoque sociocultural del lenguaje, en la transversalidad de su aprendizaje y en el enfoque de aprendizaje por competencias básicas y del siglo XXI, se adelantó la construcción de talleres del módulo de lectura, matrices de competencias y resultados de pruebas diagnósticas para identificar el nivel de dominio de las competencias relacionadas con los procesos de oralidad, lectura y escritura. Se iniciaron los procesos de articulación curricular en las IED focalizadas, eligiendo algún elemento del componente académico de los PEI y estableciendo acciones concretas para su fortalecimiento, desde la propuesta de la estrategia, favoreciendo la formación integral de los estudiantes y la transformación de las prácticas pedagógicas.

Bajo este marco de acción, la estrategia **Agentes de Lectura** atendió durante los meses de abril, mayo y junio a cerca de 1.000 estudiantes distribuidos en 50 grupos de 40 IED. Durante estos meses se finalizaron los talleres del módulo de oralidad, con lo cual se dio recursos sobre oralidad a los estudiantes de noveno para que empezaran con su práctica con los niños y niñas de primaria. Así mismo, se inició el módulo de lectura, después de aprobados los talleres propuestos, teniendo en cuenta la comprensión e interpretación textual, la literatura, y los medios de comunicación, y otros sistemas simbólicos. Las actividades adelantadas por la estrategia contribuyeron en la formación integral de los estudiantes, fortaleciendo la competencia comunicativa mediante el aprendizaje situado y la creación de experiencias significativas en contextos enriquecidos que tuvieron presentes los escenarios sociales y culturales, generando espacios de investigación y creación y empleando entornos virtuales y múltiples formatos del lenguaje.

Por otro lado, se llevaron a cabo jornadas de cualificación con los profesionales que dinamizan esta estrategia en los colegios distritales con el propósito de brindarles a los profesionales, herramientas de expresión corporal y oral que enriquezca sus habilidades sensoriales, posibilidades creativas y creadoras, con lo cual puedan captar e interpretar formas de expresión. Además, se inició el proceso de creación de los talleres del módulo de escritura.

Frente a la implementación del centro de interés **Alef**, en la parte operativa los principales logros se centran en la generación de un diálogo continuo con las IED para fortalecer acuerdos, así como la consolidación de horarios y lugares para desarrollo las sesiones. En esta misma línea, en el periodo se realizó la proyección de acciones en el marco de la creación de proyectos que parten desde la lectura del contexto, la unidad didáctica, aspectos pedagógicos y misionales de las instituciones educativas.

Frente a aspectos pedagógicos se abordaron los aprendizajes esenciales por ciclo teniendo presentes que para ciclo I se abordó la lectura de contexto movilizando el aprendizaje esencial “aporta en la construcción de trabajos grupales desde la exploración del lenguaje corporal, verbal, gráfico y el reconocimiento de emociones propias y de los otros, dando solución a problemas cotidianos”. Para el segundo ciclo: “elabora con sus pares, diversas producciones narrativas que dan cuenta de su realidad, familiar y social”. Así mismo, para el tercer ciclo “Diseña proyectos creativos con sus compañeros, identificando desafíos de la vida cotidiana y buscando soluciones a ellos teniendo en cuenta la importancia de la autogestión de las emociones”.

Finalmente, desde el centro de interés **Ciberliteratura** se han explorado y potenciado las habilidades comunicativas de los estudiantes, reconociendo géneros literarios que permiten narrar sus propias historias, reconociendo la importancia de una lectura literal y crítica, además con medios de expresión escrita, la fotografía, la ilustración y la crónica audiovisual. Igualmente, la metodología se ha centrado en la colectividad y los aportes individuales, por ello, se asignan roles y se genera responsabilidad en cada estudiante para potenciar el trabajo en grupo. Por otro lado, el uso de tecnologías digitales como tabletas y computadores potencia las habilidades investigativas de los estudiantes.

Igualmente, se gestan procesos con los estudiantes para consolidar vínculos seguros entre pares, la escucha activa, el fomento de relaciones respetuosas, el reconocimiento de la diferencia y diversidad en el aula a partir de estrategias como la conversación, llegar a acuerdos para llevar a cabo una tarea, planear y desarrollar un proyecto, entre otras.

- **Bilingüismo.** A través de dos convenios de asociación suscritos por la Secretaría de Educación del Distrito con cajas de compensación, se implementan centros de interés vinculados al bilingüismo como se describe a continuación:

El centro de interés “Bilingüismo” actualmente se ejecuta a través del convenio de asociación No. 4525343 de 2023 SED-CAFAM. Es un espacio pedagógico intencionado, donde los estudiantes avanzan en el fortalecimiento de competencias comunicativas del siglo XXI y aprendizajes esenciales que aportan a la consolidación de experiencias, alegrías y aprendizajes creativos, resultado de la planeación articulada en cada una de las IED atendidas, generando actividades innovadoras, que buscan potenciar escenarios de aprendizaje de una lengua extranjera para niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiarios. La atención a los estudiantes que se está llevando a cabo los sábados aporta en el desarrollo de su competencia comunicativa en lengua extranjera a través de actividades guiadas por el aprendizaje basado en proyectos orientados temáticamente por el currículo sugerido de inglés.

A la fecha de elaboración de este informe de gestión, se están beneficiando 580 estudiantes distribuidos así: 220 estudiantes del Colegio Germán Arciniegas (IED), 210 estudiantes del Colegio La Victoria (IED) y 150 estudiantes del Colegio Aquileo Parra (IED).

Por su parte, el marco del convenio de asociación 4998129 de 2023 suscrito entre la SED y Colsubsidio, para el centro de interés Arte para el Bilingüismo en los meses de abril, mayo y junio de 2023 se atendieron 1.065 estudiantes distribuidos en catorce (14) instituciones educativas ubicadas en siete (7) localidades del Distrito Capital, de las cuales 2 de ellas se encuentran en Jornada Única y otras 12 en Jornada Completa con 2 y 3 atenciones respectivamente. Desde Arte para el Bilingüismo, se promueven experiencias significativas y herramientas que permitan la formación de ciudadanos locales y globales.

Este centro de interés pretende aportar al desarrollo y fortalecimiento de las competencias maneras de trabajar, herramientas para trabajar, maneras de pensar y maneras de vivir en el mundo. Así mismo, se enfatiza en reconocer y aplicar nuevamente hábitos, rutinas y comandos en inglés, propiciando así el buen desarrollo de las sesiones desde la consciencia de acciones que aporten a la colaboración y comunicación asertiva dentro del aula.

- Línea pedagógica STEM

Durante el segundo trimestre de 2023, se continuó la implementación de los centros de interés vinculados a esta línea pedagógica en 65 colegios distritales a través de los convenios suscritos por la Secretaría de Educación del Distrito con las cajas de compensación Colsubsidio y Compensar y el convenio interadministrativo suscrito con Idartes - Planetario. Cada una de las propuestas pedagógicas se caracteriza por tener enfoques pedagógicos y operativos diferenciados, pero comparten el objetivo claro de brindar una formación integral a niños, niñas y adolescentes promoviendo habilidades y competencias del siglo XXI y fortaleciendo ambientes de aprendizaje en los colegios distritales focalizados.

En el caso de Compensar, se implementan los centros de interés de lúdica, ciencia y tecnología, pensamiento lógico, realidad aumentada y robótica en un total de 29 instituciones educativas. Estos centros de interés tienen como objetivo principal fomentar habilidades y competencias para el siglo XXI planteando situaciones que involucran análisis de información y resolución de problemas, impulsando los procesos de ideación y ejecución de proyectos; todo esto se enmarca en la metodología de aprendizaje basado en proyectos.

Es importante destacar que el equipo de la Dirección de Educación Preescolar y Básica que acompaña este convenio, ha adelantado la revisión de las unidades didácticas que se están implementando en las instituciones educativas con la intención de garantizar su pertinencia y coherencia frente a las orientaciones propuestas desde la Secretaría de Educación del Distrito. Adicionalmente, se han realizado acciones en colaboración con las instituciones educativas para establecer proyectos y vincularlos a las áreas fundamentales y/o proyectos transversales, de forma tal que se avance en el proceso de articulación de estos centros de interés con el currículo de los colegios distritales en donde estos se implementan.

Por su parte, los centros de interés de Neotech y Transformando la Naturaleza formulados en el marco del convenio de asociación suscrito con Colsubsidio, se implementan en 10 colegios

distritales, se enmarcan en la metodología de aprendizaje por proyectos y el ciclo de indagación de Kath Murdoch (2015) que presenta seis momentos que permiten guiar el proceso de indagación. La mayoría de los proyectos implementados están en la fase de descubrimiento y organización donde los estudiantes son motivados a explorar y cuestionar el mundo que les rodea, despertando su curiosidad y generando preguntas significativas que posteriormente se materializa en la planificación y estructuración del proyecto. En las mesas pedagógicas entre la SED y los analistas de Colsubsidio, se presentó la estructura de los proyectos por los niveles y algunas experiencias significativas de estos que fueron retroalimentadas por los referentes de la línea pedagógica.

Idartes-Planetario continúa implementando los Proyectos de Investigación Científica Escolar (PICE) del centro de interés de Astronomía en 26 IED. Para este caso, se han realizado mesas pedagógicas con los gestores de la entidad aliada para consolidar acuerdos claros en los procesos de seguimiento y evaluación de las actividades de armonización y articulación con las IED atendidas por el convenio. Además, se llevaron a cabo las revisiones correspondientes de los informes finales del convenio, así como los informes prospectivos para el nuevo inicio. También se realizó una revisión detallada del anexo técnico de cada convenio, con el objetivo de mejorar el entendimiento en materia pedagógica entre la SED y las entidades aliadas, garantizando la coherencia y pertinencia de las estrategias.

- Línea pedagógica de Participación y Ciudadanía.

La implementación de la línea Participación y Ciudadanía, se adelanta a través del componente transversal para los centros de interés de Participación, Familia y Comunidad (PFC), el cual para el segundo trimestre de 2023 evidencia los siguientes avances y logros en su llegada a las instituciones educativas:

Dentro de los principales logros alcanzados en este segundo trimestre se encuentran la validación de bases de información de estudiantes, con el fin de verificar datos y asegurar reporte adecuado de cobertura; la generación de acciones de convocatoria de los niñas y niños a través de piezas comunicativas y voz a voz; la organización de grupos y horarios pactados con docentes de aula, favoreciendo la operación armónica y consistente; la consolidación de canales de comunicación efectivos con el cuerpo docente y directivo de la IED para la movilización de acciones propuestas por el componente PFC Y la participación en espacios de socialización con docentes y directivos para la presentación de la propuesta metodológica del componente PFC, haciendo énfasis en el propósito, metodología, aprendizajes esenciales base, las competencias y contenidos a desarrollar.

Así mismo, se definieron los aprendizajes esenciales específicos de la modalidad para el correspondiente trimestre, de acuerdo con las competencias del siglo XXI que se fortalecerán puntualmente según la necesidad de la línea.

DIMENSIÓN COMPETENCIAS S. XXI	APRENDIZAJE ESENCIAL
Maneras de vivir en el mundo	Ciclos I y II - Reconoce al otro como sujeto social y emocional, promoviendo la construcción de entornos desde una postura empática. Ciclos III y IV - Promueve espacios de diálogo y reflexión que fortalecen las relaciones humanas a partir del intercambio de valores, ideas, actitudes y comportamientos. Ciclos I al IV - Distingue su identidad y la diversidad cultural a partir de la interacción y el reconocimiento del otro promoviendo el diálogo y la concertación.

No obstante, se han presentado algunas dificultades para la implementación del componente, como la poca flexibilidad de algunos colegios para generar espacios adicionales de encuentro, ya que en el momento de requerirlos, la IED solicita el envío de cronogramas de actividad que posteriormente serán revisados y dependiendo de la disponibilidad de los espacios serán autorizados; la no asignación de un espacio físico en donde se pueda almacenar los proyectos realizados por los estudiantes y materiales propios del convenio; dificultad en la concertación de mesas de trabajo con directivos docentes en las fechas pactadas debido a las diversas acciones educativas que les demanda alto nivel de ocupación; así mismo, dificultad en la implementación de sesiones proyectadas debido a actividades extracurriculares de las IED. Finalmente, en algunas IED se ha registrado baja asistencia de los estudiantes por factores climáticos, que no permiten la realización de las actividades del componente.

Estas dificultades, han permitido evidenciar algunas oportunidades de mejora en la llegada a los colegios para la implementación del componente entre las que se destacan la importancia de generar mesas de trabajo o encuentros de manera periódica en las IEDs para la socialización de avances, logros, resultados y oportunidades de mejora frente al proceso de implementación; así mismo, la necesidad de concertar el uso de espacios, materiales disponibles en el colegio y el convenio para un óptimo funcionamiento de la operación; el fortalecer las estrategias y acciones de convocatoria e invitaciones a participar del componente PFC en los horarios establecidos para cada grupo; es importante delimitar los alcances de las profesionales del componente PFC frente a las necesidades o intereses propios de la IED y, finalmente, se hace necesario continuar con el desarrollo de promoción de asistencia los centros de interés y al componente PFC para con ello conseguir una asistencia total de los estudiantes partícipes.

● Estrategia Expediciones Pedagógicas

En el segundo trimestre del año 2023, la SED - DEPB a partir de la inscripción voluntaria de algunas IED por medio de una convocatoria, seleccionaron 23 IED de 10 localidades focalizando 6.220

estudiantes para la atención con la estrategia con el objetivo de fortalecer un proyecto pedagógico de área o transversal de cada IED.

Como inicio de las actividades de la implementación de la estrategia, se realizó un acercamiento en cada IED para socializar las acciones a desarrollar en la ruta expedicionaria; posteriormente, se llevaron a cabo reuniones pedagógicas con los líderes expedicionarios de cada IED que incluyen en algunos casos a rectores, coordinadores, docentes y/u orientadores, proyectando desde la planeación del proceso la articulación entre su PEI, proyecto a fortalecer, línea pedagógica SED, áreas del currículo y la metodología de la estrategia.

Con lo anterior, se proyectaron posibles escenarios externos a las IED ubicados en la ciudad o la región que se visitarán aprovechando la riqueza pedagógica como ambiente de aprendizaje y que permiten a los estudiantes el fortalecimiento de competencias del siglo XXI y aprendizajes esenciales, a su vez aportar a la práctica pedagógica de sus docentes.

d. Retrasos, dificultades y soluciones

Considerando la complejidad de la implementación de la jornada completa, se han adelantado gestiones con las diferentes áreas de la SED, a fin de analizar alternativas frente a los retos y dificultades que se presentan, tales como: la no disponibilidad de las rutas complementarias requeridas para transportar a los estudiantes de los colegios a los escenarios en donde se realizan las prácticas artísticas y deportivas con las que se amplía la jornada, y viceversa, a fin de priorizar el transporte en las IED que requieren de este servicio y en coordinación con las entidades aliadas y los colegios implementan estrategias de funcionamiento transitorias que permitan brindar atención a los estudiantes focalizados; así como frente a las limitaciones de la planta docente de la SED para cubrir en aula la totalidad de docentes en comisión de servicios con función de enlace que requieren los colegios distritales.

Asimismo, a través de las mesas de trabajo en el marco de los convenios se plantearon acciones para avanzar con la implementación en las IED que no requieren uso de transporte escolar y generar alternativas para mitigar el impacto generado por las dificultades enunciadas anteriormente.

3.3. *Objetivo Específico 3. Acompañar a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.*

3.3.1. *Producto servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media.*

Con corte junio de 2023, se brindó asistencia técnica para el fortalecimiento de la estructura curricular y la organización escolar a 210 colegios distritales de Jornada Única y/o que implementan estrategias pedagógicas para la ampliación del tiempo escolar en Jornada

Completa, los cuales se presentan en la tabla 5.

Tabla 5. Producto 3. Asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media.

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	210	210	Con corte junio de 2023, se ha brindado asistencia técnica a 210 colegios distritales de Jornada Única y que implementan estrategias de ampliación de la jornada en Jornada Completa, que corresponde al 100% de la meta prevista para este año.

3.3.2. Metas

Tabla 6. Colegios Distritales beneficiados con asistencia técnica con corte junio de 2023.

N	DANE 12	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
1	111001029955	COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED)
2	111001044806	COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)
3	111848003031	COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)
4	111001102059	COLEGIO UNION COLOMBIA (IED)
5	111001102156	COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)
6	111001032409	COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)
7	111001016314	COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED)
8	111001034665	COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)
9	111001036544	COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)
10	111001094901	COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO (IED)
11	311001026441	COLEGIO LOS PINOS (IED)
12	111001102067	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)
13	211001027485	COLEGIO EL VERJON (IED)
14	111001035602	COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)
15	111001018341	COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)
16	111001018252	COLEGIO JOSE MARIA CARBONELL (IED)
17	111001027324	COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ (IED)
18	111001012475	COLEGIO AGUAS CLARAS (IED)
19	111001018368	COLEGIO LA VICTORIA (IED)
20	111001086690	COLEGIO EL MANANTIAL (CED)
21	111001102075	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)
22	111001014176	COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR (IED)
23	111001012246	COLEGIO PANTALEON GAITAN PEREZ (CED)
24	111001086789	COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)
25	111001012301	COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL (IED)

INFORME DE GESTIÓN ABRIL – JUNIO 2023*Proyecto 7758*

26	111001024686	COLEGIO MORALBA SURORIENTAL (IED)
27	111001015911	COLEGIO LOS ALPES (IED)
28	111001018309	COLEGIO ATENAS (IED)
29	111001018333	COLEGIO EL RODEO (IED)
30	111001032433	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)
31	111001034011	COLEGIO JUAN REY (IED)
32	111001102016	COLEGIO TECNICO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (CED)
33	111001030864	COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA (IED)
34	111001015903	COLEGIO MONTEBELLO (IED)
35	111001032280	COLEGIO TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS (IED)
36	111001035530	COLEGIO JOSE FELIX RESTREPO (IED)
37	111001030066	COLEGIO MANUELITA SAENZ (IED)
38	111001011975	COLEGIO GRAN COLOMBIA (IED)
39	111001018325	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED)
40	111850001576	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)
41	111001013935	COLEGIO SANTA MARTHA (IED)
42	111001107760	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)
43	211001032501	COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ (IED)
44	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)
45	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)
46	111001046931	COLEGIO ATABANZHA (IED)
47	111001045705	COLEGIO LA AURORA (IED)
48	111850001380	COLEGIO EL CORTIJO - VIANEY (IED)
49	111001024643	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)
50	111001044270	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)
51	111001083011	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)
52	111001098868	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)
53	111001104337	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)
54	211850000876	COLEGIO EL DESTINO (IED)
55	111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)
56	211850000051	COLEGIO GRAN YOMASA (IED)
57	111001014214	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTA (IED)
58	111001011011	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)
59	111001014206	COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)
60	111001009652	COLEGIO CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA (IED)
61	111001012271	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)
62	111001032450	COLEGIO BERNARDO JARAMILLO (IED)
63	111001104329	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)
64	111001107867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)
65	111102000281	COLEGIO PABLO DE TARSO (IED)

INFORME DE GESTIÓN ABRIL – JUNIO 2023

Proyecto 7758

66	111001010031	COLEGIO CEDID SAN PABLO (IED)
67	111001106950	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)
68	111102000958	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)
69	111102000753	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)
70	211102000243	COLEGIO EL PORVENIR (IED)
71	111001002909	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)
72	111001104183	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)
73	111102000265	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)
74	111001086606	COLEGIO LLANO ORIENTAL (IED)
75	211102000995	COLEGIO BOSANOVA (IED)
76	211001076958	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)
77	111102000621	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)
78	111001107883	COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)
79	111001104299	COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED)
80	111001800643	COLEGIO DE LA BICI (IED)
81	111001086754	COLEGIO LA CONCEPCIÓN (IED)
82	111001015601	COLEGIO O.E.A. (IED)
83	111001100048	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)
84	111001016136	COLEGIO LA CHUCUA (IED)
85	111001027391	COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED)
86	111001016101	COLEGIO LOS PERIODISTAS (IED)
87	111001000124	COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)
88	111001024660	COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO (IED)
89	111001014974	COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA (IED)
90	111001012343	COLEGIO TOM ADAMS (IED)
91	111001106984	COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA (IED)
92	111001013170	COLEGIO SAN RAFAEL (IED)
93	111001013102	COLEGIO SAN PEDRO CLAVER (IED)
94	111001016292	COLEGIO KENNEDY (IED)
95	111001027308	COLEGIO PROSPERO PINZON (IED)
96	111001104281	COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IED)
97	111001110477	COLEGIO NELSON MANDELA (IED)
98	111001026964	COLEGIO JHON F. KENNEDY (IED)
99	111001034045	COLEGIO LA FLORESTA SUR (IED)
100	111279000184	COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO (IED)
101	111279000125	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)
102	111001102199	COLEGIO PABLO NERUDA (IED)
103	111279000168	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IED)
104	111279000362	COLEGIO COSTA RICA (IED)
105	111001800091	COLEGIO LA FELICIDAD (IED)

INFORME DE GESTIÓN ABRIL – JUNIO 2023*Proyecto 7758*

106	111279001296	COLEGIO ATAHUALPA (IED)
107	111001000272	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)
108	111001017795	COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)
109	111001012459	COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)
110	111001015814	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IED)
111	111001011771	COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA (IED)
112	111001001121	COLEGIO MARCO TULIO FERNANDEZ (IED)
113	111001009971	COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)
114	111001009580	COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL (IED)
115	111265000017	COLEGIO LA PALESTINA (IED)
116	111001012441	COLEGIO MORISCO (IED)
117	111001012483	COLEGIO TABORA (IED)
118	111001010740	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)
119	111001035521	COLEGIO NESTOR FORERO ALCALA (IED)
120	111001006483	COLEGIO ANTONIO NARIÑO (IED)
121	111001034002	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)
122	111001109550	COLEGIO RODOLFO LLINAS (IED)
123	111265000408	COLEGIO NIDIA QUINTERO DE TURBAY (IED)
124	111001094889	COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)
125	111001104256	COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)
126	111769003424	COLEGIO GERARDO PAREDES (IED)
127	111001104388	COLEGIO GONZALO ARANGO (IED)
128	111001002330	COLEGIO LA GAITANA (IED)
129	111001045225	COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)
130	111001107077	COLEGIO VEINTIUN ANGELES (IED)
131	111001025020	COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO (IED)
132	111001104264	COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ (IED)
133	111769000174	COLEGIO FILARMONICO SIMON BOLIVAR (IED)
134	111001028258	COLEGIO RAFAEL BERNAL JIMENEZ (IED)
135	111001010421	COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN (IED)
136	111001011088	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)
137	111001032255	COLEGIO TOMAS CARRASQUILLA (IED)
138	111001009148	COLEGIO HELADIA MEJIA (IED)
139	111001008389	COLEGIO TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (IED)
140	111001000612	COLEGIO FEMENINO LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS (IED)
141	111001094897	COLEGIO TECNICO PALERMO (IED)
142	111001010731	COLEGIO MANUELA BELTRAN (IED)
143	111001030856	COLEGIO PANAMERICANO (IED)
144	111001014001	COLEGIO EDUARDO SANTOS (IED)
145	111001102181	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS (IED)

INFORME DE GESTIÓN ABRIL – JUNIO 2023

Proyecto 7758

146	111001041459	COLEGIO RICAURTE (CONCEJO) (IED)
147	111001016250	COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)
148	111001011908	COLEGIO ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI (IED)
149	111001086720	COLEGIO TECNICO JAIME PARDO LEAL (IED)
150	111001012602	COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)
151	111001011053	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)
152	111001014630	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)
153	111001102172	COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED)
154	111001000078	COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)
155	111001014826	COLEGIO MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA (IED)
156	111001006122	COLEGIO LA MERCED (IED)
157	111001011274	COLEGIO ANDRES BELLO (IED)
158	111001012556	COLEGIO ESPAÑA (IED)
159	111001014745	COLEGIO ANTONIO JOSE DE SUCRE (IED)
160	111001014869	COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA (IED)
161	111001014729	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASAS (IED)
162	111001012963	COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA (IED)
163	111001011045	COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED)
164	111001065056	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO (IED)
165	111001012530	COLEGIO EL JAZMÍN (IED)
166	111001076376	COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED)
167	111001014028	COLEGIO REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (IED)
168	111001011819	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (IED)
169	111001014591	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)
170	111001027332	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)
171	111001102091	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)
172	111001015733	COLEGIO ANTONIO BARAYA (IED)
173	111001036765	COLEGIO JOSE MARTI (IED)
174	111001013811	COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)
175	111001034134	COLEGIO CLEMENCIA DE CAYCEDO (IED)
176	111001018058	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)
177	111001012971	COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)
178	111001014664	COLEGIO EL LIBERTADOR (IED)
179	111001027383	COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)
180	111001012815	COLEGIO QUIROGA ALIANZA (IED)
181	111001032395	COLEGIO REPUBLICA EE.UU. DE AMERICA (IED)
182	111001107794	COLEGIO MARIA CANO (IED)
183	111001041611	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)
184	111001010928	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)
185	111001012611	COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)

INFORME DE GESTIÓN ABRIL – JUNIO 2023

Proyecto 7758

186	111001030015	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)
187	111001107816	COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)
188	111001107859	COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)
189	111001102130	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)
190	111001102105	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)
191	111001075752	COLEGIO SOTAVENTO (IED)
192	111001036781	COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)
193	111001086801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)
194	111001047457	COLEGIO LA ARABIA (IED)
195	111001030821	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)
196	111001030848	COLEGIO ARBORIZADORA BAJA (IED)
197	111001102121	COLEGIO VILLAMAR (IED)
198	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)
199	111001098973	COLEGIO LA JOYA (IED)
200	211850001317	COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)
201	111001076937	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)
202	111001044385	COLEGIO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA (IED)
203	211850001180	COLEGIO MOCHUELO ALTO (CED)
204	111001075663	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)
205	211850001121	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)
206	111001020320	COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED)
207	111001075329	COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA (IED)
208	111001109304	COLEGIO FANNY MIKEY (IED)
209	111001102113	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)
210	111001019526	COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS (IED)

Es importante precisar que los colegios Clemencia Holguín de Urdaneta (localidad Rafael Uribe Uribe) y José Manuel Restrepo (localidad Puente Aranda), contaron con asistencia técnica durante el primer trimestre de 2023 pero desistieron del proceso para el segundo trimestre, según consta en las actas de reunión de asistencia técnica con fechas 18 de abril de 2023 y 10 de mayo de 2023 respectivamente, por lo tanto, no se relacionan en este informe de gestión.

a. Logros.

Al cierre del mes de junio, se reportan los siguientes logros relacionados con la implementación de asistencia técnica en 210 colegios distritales de Jornada Única y Jornada Completa:

- Se brindó acompañamiento y orientación a las instituciones educativas que han manifestado su interés en hacer el tránsito y/o reconocimiento de la jornada única.

- Se dio continuidad al acompañamiento pedagógico a rectores y equipos directivos de las IED, con el fin de establecer un plan de trabajo que permita resolver las dudas respecto al marco normativo, la organización escolar y la asignación de horas extras para el funcionamiento de la Jornada Única.
- Se avanzó con el acompañamiento pedagógico para fortalecer la implementación de la jornada completa, reconociendo las contingencias y ajustes en la asignación de horas extras para las estrategias de ampliación de la jornada y en la organización escolar, así como los avances en los procesos de armonización y articulación.

b. Retrasos, dificultades y soluciones.

Durante el segundo trimestre de 2023, se presentaron algunas situaciones que afectaron la periodicidad de visitas a los 210 colegios en donde se ha brindado asistencia técnica; para continuar avanzando con el proceso, se adelantaron las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de los procesos de articulación entre las direcciones de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, las Direcciones Locales de Educación, las entidades aliadas y otros profesionales territoriales con el propósito de responder de forma oportuna a las necesidades presentadas por las IED.
- Formulación de planes de trabajo en acciones de fortalecimiento del componente pedagógico y actualización de los procesos de caracterización (identificación y actualización de las estrategias de ampliación de la jornada, reconocimiento y organización de los aspectos operativos propios de la implementación de la JU, organización escolar) a partir de la implementación de la ruta pedagógica de asistencia técnica.

3.4. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto.

A continuación, se relacionan los contratos y/o convenios que se adelantaron durante el segundo trimestre de 2023 y el valor ejecutado conforme con la programación de contratos a realizar para el cumplimiento de las metas del Proyecto de Inversión 7758.

Tabla 7. Contratos Vigencia 2023.

OBJETO DE GASTO	No. De contratos Programados	No. de Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
01001 - Conformar un equipo profesional y técnico para la formulación implementación y seguimiento de una estrategia articulada para acompañamiento del componente pedagógico de los colegios que implementan jornada única y jornada Completa.	6	6	\$461.923.000

INFORME DE GESTIÓN ABRIL – JUNIO 2023

Proyecto 7758

OBJETO DE GASTO	No. De contratos Programados	No. de Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
02001 - Conformar un equipo profesional y técnico que acompaña, coordina, orienta y apoya la atención de los estudiantes de colegios urbanos y rurales en jornada única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	17	17	\$1.165.471.000
02002 - Garantizar los escenarios, organizaciones, personas externas u otro tipo de recursos que se requieran para la atención de estudiantes de colegios urbanos y rurales en jornada única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	5	5	\$ 6.589.400.962
03001 - Conformar un equipo profesional y técnico que acompaña, coordina, orienta y apoya la atención de los estudiantes de colegios urbanos y rurales en jornada completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	39	39	\$2.362.386.866
03002 - Garantizar los escenarios, organizaciones, personas externas u otro tipo de recursos que se requieran para la atención de estudiantes de colegios urbanos y rurales en jornada completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	5	5	\$15.375.268.910
04001 - Conformar un equipo profesional y técnico que coordina, orienta apoya y acompaña la asistencia técnica a colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y la organización escolar, para incorporar en su cultura institucional las estrategias metodológicas lideradas por la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia para la Formación integral.	15	15	\$973.601.700

4. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

4.1. **Meta Plan 97. Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de Jornada Única.**

4.1.1. Logros, avances y compromisos.

La Jornada Única registra al mes de junio de 2023, un avance del 20,54% representado en 155.871⁵ estudiantes beneficiados que se encuentran matriculados en 213 colegios, de las cuales 176 corresponden a instituciones educativas distritales, 35 a colegios distritales en administración del servicio educativo y 2 colegios con matrícula contratada.

Durante el mes de junio, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el Comité de Jornada Única y Extendida de la SED, el Banco Mundial realizó ajustes al documento que contiene recomendaciones para continuar con la implementación de la JU en Bogotá. Así mismo, durante el segundo trimestre de 2023 se emitió la Resolución No. 1666 de 19 de mayo de 2023, mediante la cual se autorizó se incorporaron sedes y grados para la prestación del servicio en jornada única de 3 IED. A continuación, se detalla la distribución poblacional de los 155.871 estudiantes en jornada única:

- Enfoque poblacional

El enfoque poblacional además de un procedimiento de análisis es una pauta para las atenciones diferenciales en el marco de la Jornada Única, en aras de responder a necesidades formativas específicas; estas atenciones acogen las singularidades de la población escolar, su diversidad cultural y fundamentan una educación que promueve la convivencia y el desarrollo humano bajo condiciones de equidad.

Tabla 8. Enfoque poblacional Jornada Única

DESCRIP_DISCAPACIDAD	Total general
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	58
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	167
DISCAPACIDAD FISICA - MOVILIDAD	290
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	2.335
DISCAPACIDAD MENTAL- PSICOSOCIAL	304
DISCAPACIDAD MULTIPLE	336
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	402

⁵ El número de estudiantes reportado representa un porcentaje del 20,54%, este porcentaje se calcula sobre la base de matrícula oficial de 758.926 estudiantes con corte mayo de 2020, establecida como denominador. El logro alcanzado de estudiantes corresponde al corte mayo de 2023.

DISCAPACIDAD SISTEMICA	8
DISCAPACIDAD VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE	65
NO APLICA	151.864
OTRA DISCAPACIDAD	2
SORDOCEGUERA	34
TRANSTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	6
Total general	155.871

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, tomado de SIMAT con corte a 31 de mayo de 2023.

- Enfoque étnico

La Jornada Única integra a toda la población escolar, genera equidad, reconocimiento y respeto por la diversidad cultural y étnica. Estas son las poblaciones étnicas beneficiadas:

Tabla 9. Enfoque étnico Jornada Única.

ETNIA	Total general
AFRODESCENDIENTE	741
NEGRITUDES	380
NO APLICA	154.026
PALANQUERO	10
RAIZAL	16
ZENU (SENU)	23
CURRIPACO	3
PIJAO (COYAIMAS - NATAGAIMAS)	152
PAEZ (AUTODENOMINACION NASA)	49
YANAONA	15
BORA	4
ACHAGUA	15
UITOTOS (HUITOTO - WITOTO)	21
KICHWA	68
WAYUU	54
(en blanco)	1
SIRIANO	4
PASTOS	26
MUISCA	96
COCAMA	4
CAMENTSÁ (KAMSA - KAMENTSÁ)	6
TOTORÓ	8
NUKAK MAKU (SE INCLUYEN HUPHU, JUHUP, JUJUPDA, KAKUA)	5

INFORME DE GESTIÓN ABRIL – JUNIO 2023

Proyecto 7758

YURUTI (TAPUYA)	2
KANKUAMO	10
INGA	26
MURUI (MURUI - WITO)	6
ROM	5
OCAINA	1
AWA	5
EMBERA CHAMI	14
TATUYO	1
BETOYE (GUAHIBO)	2
COCONUCO	2
EMBERA KATIO	5
MATAPÍ	1
PIAPOCO	1
COREGUAJE	1
GUAYABERO (AUTODENOMICACION JIW)	1
CUBEO	9
DESANO	3
SIKUANI (SICUANI)	1
EPERARA SIAPIDARA	2
TIKUNA	7
GUANANO (WANANO)	1
GUAMBIANO (AUTODENOMINACION NAM MISAK)	2
AMORÚA	1
BARASANO	1
KOFAN	1
BARA	20
MIRAÑA	1
SIONA	1
NONUYA	1
WIPIWI	1
WIWA	1
ANDOQUE	1
MUINANE	2
YURI	1
ARHUACO	2
YAGUA	1
CHIMILAS	1
Total general	155.871

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, tomado de SIMAT con corte mayo de 2023.

4.1.2. Retrasos, dificultades y soluciones

La SED viene adelantando mesas técnicas con el Ministerio de Educación Nacional para que esa entidad realice análisis, revisión y actualización de relaciones técnicas actuales para la asignación de docentes a los colegios de JU. Las variables que determinan el componente de talento humano (como lo son el parámetro docente) se ha convertido en un factor que limita la ampliación de cobertura en la jornada única: existen divergencias entre el parámetro de asignación el cual se calcula con base en la asignación académica y no con el total de la duración de la JU que incluye actividades como la alimentación escolar y el descanso pedagógico; frente a este reto desde la SED se han implementado estrategias como la aprobación de horas extras para la implementación de la JU pero que en el largo plazo pueden no ser sostenibles porque dependen de varios factores entre ellos, de la voluntad de los docentes para realizar estos cubrimientos.

Así mismo se presentan otros retos de alta complejidad para la implementación, como son las restricciones normativas y las dinámicas de la matrícula con alta demanda de cupos en algunas localidades frente a la caída de la matrícula en otras. Las acciones de la DEPB, durante el segundo trimestre, continúan concentrándose en brindar asistencia técnica-pedagógica a las IED que desean avanzar de manera gradual en la implementación de este tipo de jornada o que habiendo implementado la jornada única desean realizar acciones de mejora.

4.1.3. Beneficios

El logro alcanzado de 20,54%⁶ de los estudiantes en la matrícula oficial en jornada única, con el acompañamiento a IED en jornada única y a IED que tienen las condiciones para hacer el tránsito a dicha jornada escolar, promueve el mejoramiento de la calidad educativa de sus estudiantes a través de un mayor tiempo dedicado a las actividades académicas de las áreas obligatorias y fundamentales, a la aplicación de asignaturas optativas definidas por cada institución educativa, en uso de su autonomía escolar y a la atención de las necesidades e intereses de los estudiantes mediante ambientes de aprendizaje innovadores que se articulan y armonizan con el currículo y responden a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), contribuyendo a la formación integral de los estudiantes.

4.2. Meta Plan 98: Atender el 25% de estudiantes de colegios públicos en Jornada Completa con 3 actividades semanales de actividad. Atender adicionalmente al 12,15% de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana.

⁶ Este porcentaje se calcula sobre una matrícula oficial de 758.926 estudiantes y se toma como numerador los 154.369 estudiantes matriculados en Jornada Única con corte a marzo de 2023. Se reporta el mayor logro alcanzado durante la vigencia, de acuerdo con la matrícula de estudiantes en jornada única con corte marzo de 2023 y de conformidad con el concepto emitido por el Ministerio de Educación Nacional (radicado No. 2018-EE-075130 del 17 de mayo 2018), se excluye la población adulta. Se excluyen, además, los estudiantes del grado -2 (pre jardín), pues son atendidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y no directamente por la SED, en el marco de la Ruta Integral de Atenciones.

4.2.1. Logros, avances y compromisos:

Para el caso de la meta *“Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos en Jornada Completa con 3 días semanales de actividad”*, con corte junio de 2023, se reporta un avance del 17,54% de estudiantes de colegios distritales beneficiados con 3 atenciones semanales en Jornada Completa que está representado en 125.407⁷ niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han participado en estrategias de ampliación de jornada. Estas estrategias de atención han aportado a la calidad educativa de los estudiantes promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI, mediante las actividades realizadas a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, participación y ciudadanía y deporte escolar.

Así mismo, en el caso de *“Atender, adicionalmente al 12,15 % de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana.”*, con corte junio de 2023 se reporta el cumplimiento de la meta programada para la vigencia del año 2022 correspondiente al 12,15% de estudiantes de colegios distritales beneficiados con actividades mínimo 1 día a la semana, el cual se logró en el mes de agosto de 2022. Este porcentaje está representado en 86.853 niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se han favorecido de actividades de ampliación de la jornada en las líneas de pedagógicas de arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, participación y ciudadanía y deporte escolar.

Se continuó fortaleciendo la articulación de acciones con las entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con Cajas de Compensación Familiar, aliados que contribuyen al alcance de las metas del Plan de Desarrollo y a los propósitos de la Jornada Completa 2.0.

Durante este trimestre, se publicó en Redacademica.edu.co de la SED el documento “Articulación de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada con el currículo y armonización con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)”, el cual se constituye en el referente conceptual para orientar el componente pedagógico y alcanzar los propósitos de la ampliación de la jornada para contribuir a la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

A continuación, se detallan particularidades de la población atendida:

- Enfoque poblacional.

El enfoque poblacional es, además de un procedimiento de análisis, una pauta para las atenciones diferenciales en el marco de la Jornada Completa, en aras de responder a necesidades formativas específicas; estas atenciones acogen las singularidades de la población escolar, su diversidad cultural y fundamentan una educación que promueve la convivencia y el desarrollo humano bajo condiciones de equidad.

⁷ Mayor logro alcanzado en el año 2022.

Tabla 10. Enfoque poblacional Jornada Completa, estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral 3 días a la semana:

TIPO DE DISCAPACIDAD	Total
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	27
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	129
DISCAPACIDAD FÍSICA - MOVILIDAD	206
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	1.186
DISCAPACIDAD MENTAL- PSICOSOCIAL	193
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	156
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	208
DISCAPACIDAD SISTEMICA	12
DISCAPACIDAD VISUAL - BAJA VISIÓN IRREVERSIBLE	80
NO APLICA	123.173
OTRA DISCAPACIDAD	4
SORDOCEGUERA	31
TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	2
Total general	125.407

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, atenciones aliadas con corte SIMAT a 30 de octubre del 2022.

Tabla 11. Enfoque poblacional Jornada Completa estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana:

TIPO DE DISCAPACIDAD	Total
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	31
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	124
DISCAPACIDAD FÍSICA – MOVILIDAD	134
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	1.933
DISCAPACIDAD MENTAL- PSICOSOCIAL	166
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	213
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	145
DISCAPACIDAD SISTÉMICA	18
DISCAPACIDAD VISUAL - BAJA VISIÓN IRREVERSIBLE	64
NO APLICA	83.964
OTRA DISCAPACIDAD	2
SORDOCEGUERA	53
TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	6
Total general	86.853

- Enfoque étnico

La Jornada Completa integra a toda la población escolar, genera equidad, reconocimiento y respeto a la diversidad cultural y étnica. Estas son las poblaciones étnicas beneficiadas:

Tabla 12. Enfoque Étnico Jornada Completa con 3 días semanales de actividad.

ETNIA	Total
AFRODESCENDIENTE	538
INDÍGENA	618
NEGRITUDES	415
PALANQUERO	7
PUEBLO ROM	2
RAIZAL	10
NO APLICA	123.817
Total general	125.407

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, atenciones de aliados con corte SIMAT a 30 de octubre del 2022

Tabla 13. Enfoque Étnico Jornada con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana:

ETNIA	Total
AFRODESCENDIENTE	447
INDÍGENA	471
NEGRITUDES	279
PALANQUERO	1
PUEBLO ROM	1
RAIZAL	17
NO APLICA	85.637
Total general	86.853

4.2.2. Retrasos, dificultades y soluciones

Considerando la complejidad de la implementación de la jornada completa, se han adelantado gestiones con las diferentes áreas de la SED, a fin de analizar alternativas frente a los retos y dificultades que se presentan, tales como: la no disponibilidad de las rutas complementarias requeridas para transportar a los estudiantes de los colegios a los escenarios en donde se realizan las prácticas artísticas y deportivas con las que se amplía la jornada, y viceversa, a fin de priorizar el transporte en las IED que requieren de este servicio y en coordinación con las entidades aliadas y los colegios implementan estrategias de funcionamiento transitorias que permitan brindar atención a los estudiantes focalizados; así como frente a las limitaciones de la planta docente de

la SED para cubrir en aula la totalidad de docentes en comisión de servicios con función de enlace que requieren los colegios distritales.

Asimismo, a través de las mesas de trabajo en el marco de los convenios se plantearon acciones para avanzar con la implementación en las IED que no requieren uso de transporte escolar y generar alternativas para mitigar el impacto generado por las dificultades enunciadas anteriormente.

4.2.3. Beneficios.

El avance del 17,54 % de estudiantes beneficiados con tres días semanales de atención y del 12,15% de NNAJ de colegios distritales beneficiados con mínimo 1 actividad semanal para el buen uso del tiempo, aporta a la calidad educativa y promueve el desarrollo o fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI, mediante las actividades realizadas a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, deporte escolar y participación y ciudadanía.

Las estrategias para la ampliación del tiempo escolar son una importante oportunidad para atender con programas de alto impacto a los estudiantes del sector educativo oficial en condiciones deficitarias o de vulnerabilidad, según sus necesidades y contextos. Estas estrategias no solo brindan mayor tiempo de atención en la escuela, lo que permite fortalecer los aprendizajes básicos y aumentar las posibilidades de cuidado, sino que también amplían las posibilidades de acceso a otros beneficios y experiencias pedagógicas asociadas al deporte, la tecnología, la cultura, el arte y la convivencia, contribuyendo así a la formación integral.

La Jornada Completa, adoptada en el Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, es la apuesta de articulación que se desarrolla mediante la ampliación de la jornada escolar en todos los niveles y ciclos de las IED. Su propósito es brindar más tiempo con calidad para el desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) del Distrito Capital, garantizando una formación integral y el fortalecimiento de habilidades, destrezas, capacidades y competencias.

Al convertirse en un espacio donde se potencian diferentes habilidades e intereses, la Secretaría de Educación del Distrito ha considerado pertinente aumentar el número de atenciones para posibilitar que más NNAJ tengan acceso a estos espacios de formación, pasando de dos a tres, posicionando de manera más decidida el arte, la cultura y el deporte como aspectos esenciales de la formación de los seres humanos.

5. CONCLUSIONES

Las estrategias para la ampliación del tiempo escolar son el repertorio de ambientes de aprendizaje que pueden implementar los colegios distritales con sus maestras y maestros, o a través de las alianzas convenidas por la SED con apoyos interinstitucionales, para aportar a la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estas estrategias deben ser seleccionadas por la IED o el CED a partir del análisis de su horizonte y cultura institucional, el contexto, el talento humano, los recursos técnicos, financieros y todos aquellos que sean requeridos para la implementación de la estrategia, los intereses y las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con miras a una formación pertinente, situada e integral.

El componente pedagógico es uno de los aspectos más importantes que les permite a las IED y a los CED alcanzar los propósitos de la ampliación del tiempo escolar para contribuir a la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, haciendo que cada una de las acciones que se dan en este marco, cuenten con una intencionalidad claramente definida. Por lo tanto, es indispensable que las actividades, estrategias pedagógicas y acciones que se adelanten para la ampliación del tiempo escolar, se armonicen con el PEI y se articulen al currículo de las instituciones educativas.

A partir de los aprendizajes que dejó el cambio social por el COVID-19, la Secretaría de Educación del Distrito considera que los ambientes de aprendizaje permiten desarrollar actividades novedosas y la disposición de escenarios y momentos que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes; por lo tanto, es indispensable que en los colegios se adapten y flexibilicen las actividades relacionadas con Jornada Única y Jornada Completa.

Las ventajas para el logro de la formación integral de estos espacios de formación incluyen el desarrollo de diversas habilidades como la corporeidad, la corporalidad, la motricidad, la apreciación y sensibilidad estética, la expresión simbólica, el juego, el goce y la exploración, el reconocimiento de sí, el respeto por el otro y por el entorno y las competencias que redundan en beneficios de carácter social, emocional, afectivo y de relacionamiento. También se convierten en oportunidades para desarrollar procesos de interrelación e integración del conocimiento y relacionamiento con el entorno y el contexto de los estudiantes.

La implementación de la ruta de acompañamiento pedagógico a colegios de jornada única y jornada completa, a través del equipo profesional que brinda asistencia técnica a los colegios distritales reportados en este informe, ha sido una estrategia pertinente y oportuna tanto para el nivel central de la SED como para el nivel local e institucional. Al nivel central de la SED, le ha permitido conocer mayor información sobre la implementación de las estrategias de ampliación de la jornada destacando las fortalezas y oportunidades de mejoramiento en el aspecto pedagógico; en el nivel local, se ha fortalecido la comunicación y articulado las acciones, permitiendo potenciar las acciones y la pertinencia en las instituciones educativas; en el nivel institucional, les ha permitido a las IED y CED generar reflexiones sobre cómo se han formulado

y se están implementando esas estrategias, con el propósito de hacerlas más pertinentes al contexto particular y sus proyectos educativos institucionales.

La matrícula en Jornada única del segundo trimestre en comparación con el primer trimestre aumentó 1.502 niños, niñas y adolescentes que corresponden a un incremento de 0,20%. Sin embargo, las variables que determinan el componente de talento humano (como lo son el parámetro docente) se ha convertido en un factor que limita la ampliación de cobertura en la jornada única: existen divergencias entre el parámetro de asignación el cual se calcula con base en la asignación académica y no con el total de la duración de la JU que incluye actividades como la alimentación escolar y el descanso pedagógico; frente a este reto, la SED viene adelantando mesas técnicas con el Ministerio de Educación Nacional para que esa entidad realice análisis, revisión y actualización de relaciones técnicas actuales para la asignación de docentes a los colegios de JU. De igual forma, desde la SED se han implementado estrategias como la aprobación de horas extras para la implementación de la JU pero que en el largo plazo pueden no ser sostenibles porque dependen de varios factores entre ellos, de la voluntad de los docentes para realizar estos cubrimientos.

También es necesario indicar que el tránsito de estudiantes a jornada única impacta de manera directa el número de estudiantes que son beneficiados con la jornada completa debido a que una vez se realiza el cambio del tipo de jornada (jornada mañana o tarde a única), los estudiantes, continúan siendo atendidos con estrategias de ampliación de la jornada, pero no se pueden reportar a la meta de jornada completa y de esa manera en próximos reportes podría darse una disminución de niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiarios por esa estrategia. Lo anterior ha sido expuesto en distintas instancias como el Comité de Jornada Única y Extendida de la SED, con el propósito de que este plantee alternativas que permitan hacer el reporte de un mismo estudiante como beneficiario de jornada única y de jornada completa.

Finalmente, se adicionan otras complejidades relacionadas con el aumento de la meta en jornada completa que se espera para 2023, específicamente la de 3 días semanales de atención. El proyecto de inversión 7758 está operando con un presupuesto similar al de la vigencia anterior, pero para alcanzar la meta definida para jornada completa en el actual Plan de Desarrollo Distrital (PDD), en el 2023 se deben beneficiar un número mayor de estudiantes a los previstos en 2022.

Marcela Bautista Macia

MARCELA BAUTISTA MACIA

Gerente de Proyecto 7758

Elaborado por: Liliana Marcela Álvarez Bermúdez
Edward Mauricio Pita Corredor
Nelson Giovanni Parra Araujo
Giovanna Arias Pinilla

Equipo Técnico de la DEPB